



Comunidad de Usuarios de Agua

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS "SIERRA DE ALTOMIRA"

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de la COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRANEA SIERRA DE ALTOMIRA, a la Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar el VIERNES, día 20 de enero de 2023, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día, en La Tercia, Plaza de la Tercia de Mota del Cuervo (Cuenca), para someter a examen y a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2021 y 2022.
- 3º.- Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2023.
- 4º.- Informe del Presidente:
 - Información sobre el régimen de extracciones 2023.
 - Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadiana 2021-2027.
 - Explotaciones Prioritarias y ATP.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Los usuarios podrán examinar durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta General y previa solicitud, las cuentas de gastos e ingresos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, que estarán a su disposición en las oficinas de la Comunidad, sito en Calle Astucia S/N de Mota del Cuervo (Cuenca).

Esta convocatoria será expuesta en los boletines oficiales de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real, así como en nuestra página web www.sierradealtomira.com, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos y en el tablón de anuncios de la sede.

El recinto abrirá sus puertas a las 17:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

En Mota del Cuervo, a 12 de diciembre de 2022.-El Presidente, Rafael Rodrigo Medina.

AVISO:

1. En cumplimiento con lo establecido en el Régimen de Extracciones vigente para la Masa de Agua Subterránea SIERRA DE ALTOMIRA, recuerda a los usuarios que deben notificar la lectura del año natural (año 2022) a la Confederación Hidrográfica del Guadiana directamente o a través de la Comunidad de Usuarios, con anterioridad al 1 DE MARZO DE 2023. Desde las oficinas de la Comunidad de Usuarios o en nuestra página web www.sierradealtomia.com está el modelo para cumplimentar y notificar la lectura.

2. Todos los usuarios que sean Explotaciones Prioritarias o Agricultores a Título Principal (ATP), pueden presentar documentación acreditativa de tal concepto para posibles solicitudes a Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Nº. I.-6492